

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

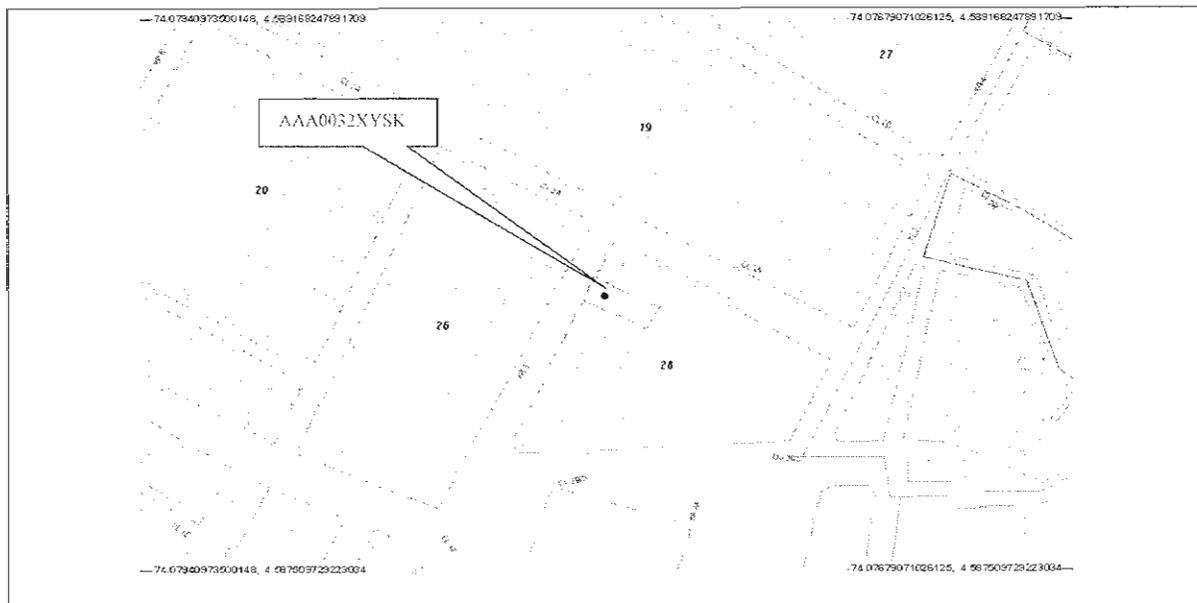
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1182
1.2 ÁREA:	Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER6098
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-30615

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Inspección 3 C Distrital de Policía
2.2 LOCALIDAD:	(3) Santa Fe
2.3 UPZ:	(95) Las Cruces
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	Las Cruces
2.5 DIRECCIÓN:	Carrera 5 No. 2 - 64
2.6 CHIP:	AAA0032XYSK
2.7 FECHA DE VISITA:	Junio 27 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	Cuatro Personas – Una Familia
2.9 ÁREA (m2):	180 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR - 1182



Página 1 de 5 *l.p.*

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación está relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 C Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 560, en desarrollo del proceso de querrela No. 11592.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, el responsable del inmueble permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En el inmueble objeto de la visita técnica se identifican dos construcciones, en la zona frontal hay una edificación de un piso construida en mampostería de arcilla simple sin refuerzo, la cubierta es en teja de

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

lámina apoyada en una estructura de madera; en la parte posterior del predio hay una edificación de dos pisos, cuya estructura principal son pórticos de concreto reforzado, el entrepiso y la cubierta son placas macizas de concreto; en la zona central del predio hay un patio interno. El aspecto general de la fachada del predio se puede apreciar en la fotografía 1. Las dimensiones aproximadas del predio son seis metros de frente y treinta metros de fondo.

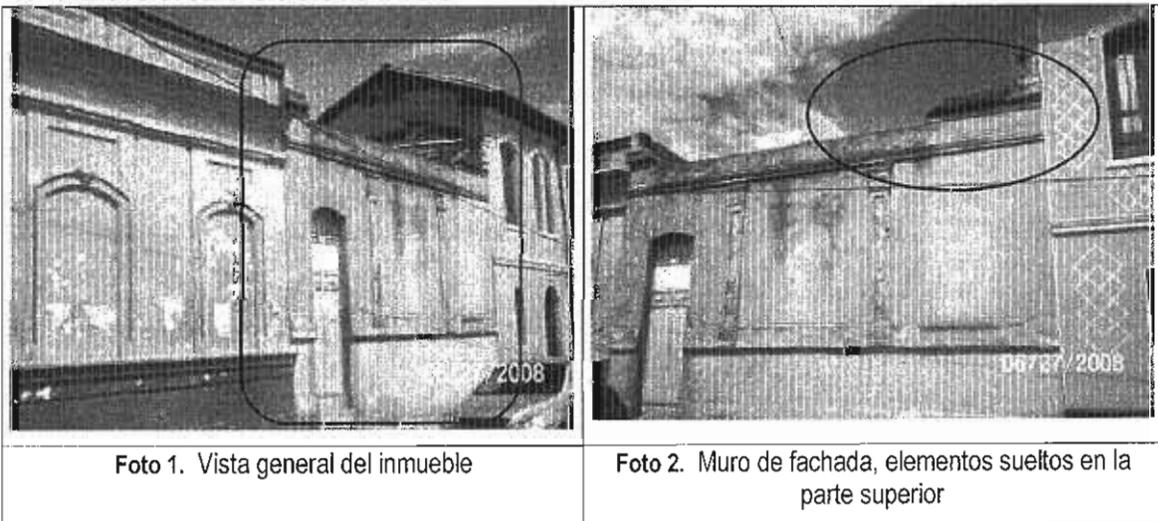
8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general el muro de fachada está en buen estado, no se evidencian agrietamientos ni fisuras, no hay deterioro en los acabados, como se puede observar en la fotografía 1, sin embargo se aprecian elementos sueltos en la parte superior, como se ve en la fotografía 2. La edificación de dos niveles de la zona posterior está en buen estado, los muros y la estructura no presentan deterioro, como se puede ver en la fotografía 3; los muros y la cubierta de la edificación de la zona frontal se encuentran en buenas condiciones, no hay daños en acabados ni deterioro en los elementos de la cubierta, como se observa en la fotografía 4; en general la construcción de la parte posterior como la de la zona frontal no presentan daños, no se evidencia posibilidad de colapso de las estructuras a corto plazo.

El muro de lindero del costado norte se encuentra en mal estado, hay desprendimientos de unidades de mampostería y colapsos parciales, se observan elementos del muro sin amarre estructural, se aprecian agrietamientos en la parte superior, las condiciones del muro de lindero se pueden ver en las fotografías 5 a 8.

En líneas generales se observa daño fuerte en el muro de lindero del costado norte, se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	



Foto 3. Construcción interna en buen estado



Foto 4. Habitación en la zona frontal, buenas condiciones



Foto 5. Muros de lindero costado norte en mal estado

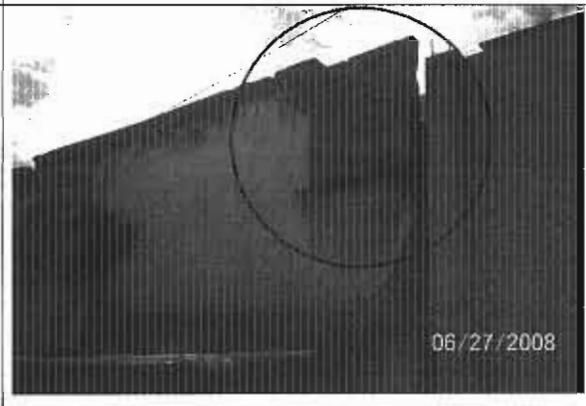


Foto 6. Zona del muro de lindero sin amarre estructural

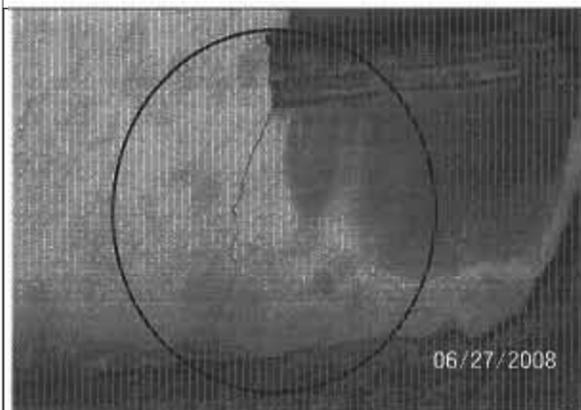


Foto 7. Agrietamiento en zona superior del muro de lindero

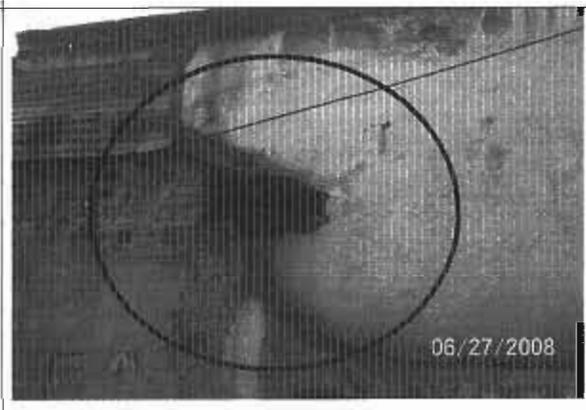


Foto 8. Desprendimientos de unidades en el muro de lindero del costado norte

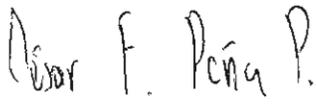
CAR - 1182

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de lindero del costado norte del inmueble ubicado en la Carrera 5 No. 2 - 64, **AMENAZA RUINA**, se observa daño fuerte, se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo. Se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar el muro de lindero del costado norte que presenta desprendimientos de unidades, elementos sueltos y agrietamientos en la parte posterior
- Aislar la zona cercana al muro para garantizar la seguridad de los habitantes
- Si no se desarrollan las actividades anteriores se recomienda realizar la demolición del muro de lindero del costado norte
- Como medida preventiva se recomienda retirar los elementos que están sueltos en la parte superior del muro de fachada

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Aprobó:  Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON Coordinación de Conceptos Técnicos	Vo.Bo:  Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS Subdirección de Investigación y Desarrollo
Vo.Bo:  GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Dirección	